Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 3001 /

EXP.: N° **304** VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° **160** de fecha 27 de marzo de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 59.** Expropiación para la obra **"REPOSICIÓN PAV. RUTA M -50, SECTOR CHANCO – CONSTITUCIÓN", COMUNA DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE".**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 08 JUL 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DOMINGO ANTONIO SALAZAR ARAYA,** otorgada en la Notaría de Constitución, de don Álvaro Mera Correa, de fecha 30 de abril de 2015, Repertorio N° 992-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1078 vta. N° 795, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 160 de fecha 27 de marzo de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$2.124.946.-** de la siguiente manera:

$2.054.946.- a la orden **de DOMINGO ANTONIO SALAZAR ARAYA.**
$70.000.- a la orden de María Andrea Vega Faúndez, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta que se adjunta, N° 107720, de 30 de junio de 2015.

F: 5773
C: 232855

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
FISCALÍA- - MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VII Región.

N° PROCESO 895308 L

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
10 JUL 2015